

**CONVOCATORIA PARA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN  
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Décima Octava Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Jueves 21 veintiuno** del mes de Mayo del año **2020** dos mil veinte, misma que tendrá verificativo a las **14:30 Catorce horas con treinta minutos**, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se regirá con el siguiente;

**Orden del día:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 08 de Mayo del año 2020.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del "Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020".
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que:
  - A) El Fraccionamiento Municipal LAS FUENTES, ETAPA 2, se desarrolle bajo el Sistema de Acción Urbanística por Objetivo Social;
  - B).- Autorizar la enajenación de los aproximadamente 179 lotes de terreno resultantes del Fraccionamiento Municipal LAS FUENTES, ETAPA 2;
  - C).- Autorizar que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, celebre los Contratos de Promesa de Venta de los Lotes de Terreno del Fraccionamiento Municipal LAS FUENTES, Etapa 2, aun cuando la celebración de dichos actos exceda el periodo de la actual Administración 2018-2021; y,
  - D) Autorización para que la asignación de los lotes de terreno del Fraccionamiento Municipal LAS FUENTES, Etapa 2, sea llevada a cabo mediante un Sorteo en vivo.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.



**ATENTAMENTE**  
**ETZATLÁN, JALISCO, A 20 DE MAYO DE 2020**

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.**  
**SECRETARIO GENERAL**